

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Con fundamento en los artículos 17 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Dirección Administrativa de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV), emite el aviso de privacidad integral.

- I. **La Dirección Administrativa de la SOTyV**, con domicilio Calle Xochiquetzalli, número 2 esquina con Avenida Ocotlán, San Gabriel Cuauhtla, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90117, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normatividad que resulte aplicable, al respecto le informamos lo siguiente:
- II. **¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?** Los datos solicitados son: I) Nombre; II) Estado Civil; III) Constancia de situación fiscal; IV) Cuenta bancaria certificada; V) Registro Federal de Contribuyentes (RFC); VI) Clave única de Registro de Población (CURP); VII) Credencial para votar con fotografía; VIII) Certificado de estudios; IX) Título profesional; X) Cedula profesional; XI) Huella digital; XII) Acta de nacimiento; XIII) Domicilio; XIV) Teléfono particular; XV) Teléfono celular; XVI) Correo electrónico; XVII) Firma autógrafa; XVIII) Edad; XIX) Domicilio fiscal; XX) Referencias laborales; XXI) Datos de Identificación; y XXII) Datos de contacto.
- III. **¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?** La finalidad de recabar sus datos personales se basa en la correcta realización de funciones sustantivas de la Dirección Administrativa consistentes en: a) Dar trámite a facturas de pago, b) Comunicarle el seguimiento del trámite o servicio; c) Integrar los expedientes personales de los servidores públicos; y d) Evaluar la calidad del servicio brindado.
- IV. **Medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:** a) De manera presencial en la oficina que ocupa la Dirección Administrativa o mediante el correo electrónico administrativo.sotyv@tlaxcala.gob.mx.
- V. **Los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, entre otras:**

AUTORIDAD, PODER, ENTIDAD, ÓRGANO U ORGANISMO GUBERNAMENTAL DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES	FINALIDAD
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala (OFS)	Proporcionar la información para que el OFS pueda efectuar la revisión y fiscalización de los recursos públicos, ajustándose a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, mediante auditorías financieras, de obra y de desempeño para evaluar la gestión pública y rendir el informe de resultados al H. Congreso del Estado.
Secretaría de la Función Pública (SFP)	Proporcionar la información para que la Contraloría pueda efectuar la revisión y fiscalización de los recursos públicos, ajustándose a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, mediante auditorías financieras, de obra y de desempeño para evaluar la gestión pública y verificar la aplicación de los recursos evitando con ello actos de corrupción y/o desvío de los recursos autorizados.
Secretaría de Finanzas (SF)	Proporcionar la información para que la SF verifique que la aplicación de los recursos públicos, se hayan ajustado a principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, a efecto de rendir los informes correspondientes, realizar pago de facturas y para el cumplimiento de sus atribuciones.
Oficialía Mayor de Gobierno (OMG)	Para la integración de los expedientes personales de los servidores públicos adscritos a la secretaría y la emisión de las nóminas de pago.

- VI. **El fundamento legal que faculta a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV) para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales**, se encuentra en los artículos 6 fracciones II y III, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 fracciones II, IV y V inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61 fracciones III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, 7 al 17, 22 al 33 y 62 al 69 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.
- VII. **¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?** Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales u oponerse a su uso a través de los **Derechos ARCO: Derecho de Acceso.** - Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos; **Derecho de Rectificación.** - Es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta; **Derecho de Cancelación.** - Tiene derecho a que eliminemos su información de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente; y, **Derecho de Oposición.** - Tiene derecho a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, deberá presentar la solicitud respectiva mediante escrito presencial o vía correo electrónico, dirigido a la Dirección Administrativa y/o al oficial de Datos Personales y/o al Titular de la Unidad de Transparencia de la SOTyV. Dicha solicitud, podrá ser realizada por usted o por su representante legal.

**¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?** La revocación del consentimiento puede efectuarse en cualquier momento, sin que atribuyan efectos retroactivos. La solicitud de revocación deberá acompañarse de: I) Nombre del sujeto obligado ante quien se promueve; II) El nombre completo y apellidos del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud; III) Un documento que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular; IV) La descripción clara y precisa de los datos

personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos mencionados; y, V) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

El domicilio de la Dirección Administrativa, de la Unidad de Transparencia y del Oficial de Protección de Datos Personales de esta Secretaría, se encuentra en Calle Xochiquetzalli, número 2 esquina con Avenida Ocotlán, San Gabriel Cuauhtla, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90117, y portal de internet: [sotyv.tlaxcala.gob.mx](http://sotyv.tlaxcala.gob.mx), con un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

#### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de esta Secretaría y en el portal de internet: [sotyv.tlaxcala.gob.mx](http://sotyv.tlaxcala.gob.mx)

Fecha de última actualización 11 de abril del 2025